

# El Ovallino

**NUEVO INCIDENTE AFECTÓ A CIENTOS DE VECINOS DE BARRAZA**

## SIN DETENIDOS TRAS NUEVO ROBO DE CABLES EN LA PROVINCIA

Durante la noche del martes ocurrió un nuevo caso en la localidad de Barraza, en donde los vecinos manifiestan su preocupación por estos hechos reiterados y sus consecuencias en la población. Desde CGE informaron que han realizado denuncia por cada caso ocurrido en la provincia, pero no han recibido informes de avances, no obstante, confían en las investigaciones de Fiscalía

03

**A PARTIR DE ESTE FIN DE SEMANA**

**FERIA MODELO ABRIRÁ DE NUEVO LOS DOMINGOS**

07

**EN LA LOCALIDAD DE FUNDINA NORTE**

**DETENIDOS TRES SUJETOS CON ARMAS Y DROGAS**

02



LUCIANO ALDAY

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LIMARÍ DESTACA EN SUS PRIMERAS COMPETENCIAS DEL AÑO** 08

**VECINOS CONFÍAN EN TRABAJO LOCAL Y DE CARABINEROS**

**IMPLEMENTARÁN PATRULLAJE MIXTO EN MONTE PATRIA**

02

**ADVIERTEN QUE ESTÁN ÁVIDOS DE BUENA LITERATURA**

**EDITORIALES VALORAN AL PÚBLICO EN LA FERIA DEL LIBRO** 04



VECINOS VALORAN POSITIVAMENTE CONVENIO QUE OFICIALIZA TRABAJO CONJUNTO

# Carabineros y Municipalidad de Monte Patria implementarán patrullaje mixto

La comuna montepatrina se convirtió en la primera de la provincia en implementar patrullas mixtas, tras firmar convenio con la institución policial. Dirigentes vecinales valoraron la medida

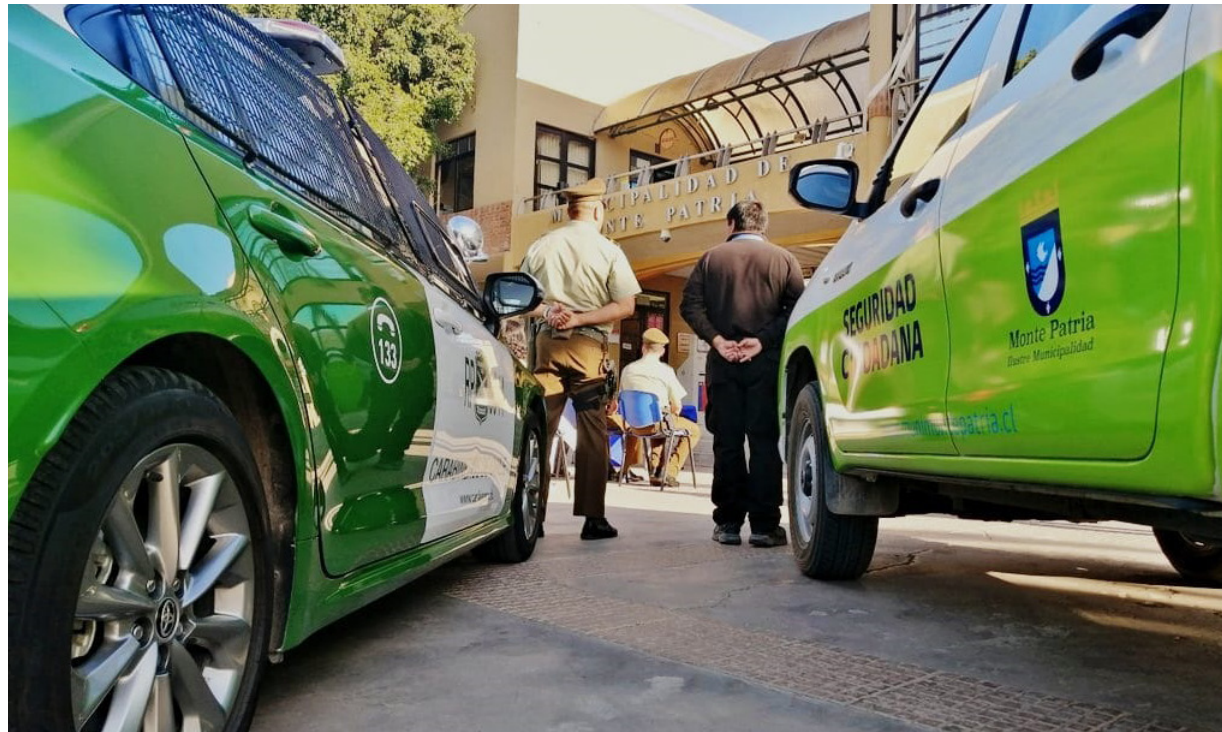
ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Monte Patria

Monte Patria se convirtió esta semana en la tercera comuna de la región en formalizar los patrullajes mixtos con Carabineros, iniciativa que permitirá que inspectores municipales y la policía uniformada realicen recorridos conjuntos de seguridad.

“Estamos contentos, porque ya son tres las comunas que se han sumado a este convenio de colaboración, dando una señal concreta del compromiso transversal que existe por generar coproducción en seguridad y contribuir, cada uno desde su ámbito, a mejorar la calidad de vida de los vecinos en nuestra región”, indicó el Jefe de la IV Zona de Carabineros, General Juan Muñoz Montero.

Si bien la iniciativa ya se había formalizado en Los Vilos e Illapel, Monte Patria sería la primera comuna lmarina en oficializar dicho convenio.

“Estamos contentos, porque entendemos que esta es la forma, el poder trabajar de la mano junto con los vecinos, para abordar una temática tan relevante como lo son los delitos y la delincuencia”, señaló el alcalde de



Carabineros y la municipalidad de Monte Patria oficializaron un convenio que permite el patrullaje mixto y la inversión conjunta en materia de seguridad

EL OVALLINO

Monte Patria, Cristian Herrera Peña. El convenio OS14 de Carabineros, permite justamente optimizar y fortalecer las coordinaciones entre la institución uniformada y los municipios para brindar más y mejor seguridad a la comunidad.

## AVANCES

Desde el gobierno valoraron los avances en materia de colaboración en seguridad.

“Esta alianza entre municipios y Carabineros a través del OS14, permite justamente regular y reglar el trabajo conjunto para concurrir en la prevención del delito y procedimientos de baja complejidad”, destacó el Delegado Presidencial Regional (s)

Galo Luna Penna.

Inspectores municipales podrán participar en actividades que permitan el control del tránsito, del expendio de bebidas alcohólicas, o las que conciernen a la Ley Cholito, entre otras. En las próximas semanas se espera concretar la firma con Punitaqui, Coquimbo y La Serena, entre otras.

## POSITIVO

Al respecto, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, Ana Herrera, valoró la medida, recordando que esta propuesta nació de una necesidad en el tema de seguridad vecinal.

“Son temas que hemos discutido

en la Mesa de Seguridad de la comuna, y llegamos a este logro tan importante para la comuna, tras la gestión municipal, y para varios sectores donde habrá mayor patrullaje y mayor presencia policial, porque con las pocas unidades móviles que tiene Carabineros, ahora se podrán coordinar para llegar a la comunidad cuando más se necesite de forma urgente. Por eso tenemos buena expectativa por el convenio firmado”.

Agregó que “como comunidad aplaudimos estas cosas, porque el tema de la seguridad es uno de los más importantes. Sabemos que no se va a solucionar de un día para otro, pero sí sabemos que lo podemos ir mitigando con estas propuestas”.

TRAS PATRULLAJE PREVENTIVO Y TRABAJO INVESTIGATIVO

## Detenidos tres sujetos con armas y drogas en Río Hurtado

Río Hurtado

Luego de un trabajo de investigación e identificación, durante la tarde de este martes Carabineros del Retén de Pichasca en la comuna de Río Hurtado lograron la detención de tres sujetos, extranjeros, por el delito de tráfico de drogas y porte ilícito de armas de fuego.

La detención se produjo específicamente en la localidad de Fundina Norte, donde los uniformados encontraron además una siembra con más de 500 plantas de marihuana



CEDIDA

Armas y drogas fueron incautadas a tres personas tras su detención la tarde de este martes

Los antisociales, todos extranjeros, portaban tres armas de fuego, municiones y marihuana procesada.

en crecimiento, ubicada junto a un ruco tipo majada, y tres sacos con más de 16 kilos de marihuana en proceso de secado.

Los individuos, dos mujeres y un hombre, fueron capturados luego de una jornada de patrullaje preventivo y trabajo investigativo por parte de los uniformados de la zona, quienes

lograron la acción incautando tres armas: una pistola calibre 40 con su cargador y 14 municiones, una pistola de aire comprimido y un rifle a postones.

Los sujetos, todos de nacionalidad colombiana, fueron identificados como C.D.G.M. masculino de 28 años de edad, con una causa por tráfico de droga en pequeñas cantidades, L.M.A.T. de 24 años sin antecedentes, y P.A.A.T. de 23 años, sin documentación legal.

Los antisociales pasaron este miércoles a control de detención para su respectiva formalización.



MILES DE PERSONAS AFECTADAS POR LOS ÚLTIMOS INCIDENTES

# No se registran detenidos por el delito de robo de cables en la provincia

**Durante la noche del martes ocurrió un nuevo caso en la localidad de Barraza, en donde los vecinos manifiestan su preocupación por estos hechos reiterados y sus consecuencias en la población. Desde CGE informaron que han realizado denuncia por cada caso ocurrido en la provincia, pero no han recibido informes de avances, no obstante, la empresa de igual forma señala que confía en las investigaciones que lleva la Fiscalía junto a las policías.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

A eso de las 22:30 de la noche del martes 14 de febrero se produjo un corte de electricidad en varias localidades de la comuna, como Barraza, Salala, Quebrada Seca, Cerrillos de Tamaya, entre otras; viéndose afectados más de 2.300 personas.

Las brigadas de la empresa CGE recorrieron el lugar para identificar la causa del corte, y es así como se dieron cuenta de un nuevo robo de cables, el cual se produjo en el sector Barraza.

Pasada la medianoche se pudo abastecer de energía eléctrica a la totalidad de las familias afectadas, vía transferencia de carga.

No obstante, la preocupación mayor radica en lo reiterado que han sido estos hechos en la comuna de Ovalle y la Provincia del Limarí, de hecho, hace pocos días se informó que la Región de Coquimbo lideraba las cifras por este delito en el país.

“Nos preocupa la zona oriente de la comuna, pues con el robo de este martes contabilizamos el quinto incidente. Los cuatro primeros se cometieron el año pasado, implicando la sustracción de aproximadamente 21 mil metros de cable desde las localidades de



EL OVALLINO

*En la noche del martes se registró un nuevo robo de cables en el sector Barraza.*

Barraza, Llanos de Barraza, Serón de San Julián y Llanos de Tabalí. Con el de ayer, se incrementó esa cifra a cerca de 25 mil metros de cable robado”, señalaron desde la empresa CGE.

En este contexto el presidente de la Junta de Vecinos de Barraza, Juan Pizarro, señala los problemas que esta situación trae como consecuencia en la población del pueblo.

“Los cortes de energía por robo de cables está pasando bastante seguido, y eso conlleva a otros problemas, como por ejemplo, que se caiga la señal de teléfono, eso es lo primero que se cae y es bastante peligroso. También hay vecinos que han tenido problemas con electrodomésticos, por ejemplo hubo una vecina que se le quemó el refrigerador. Otro problema es con las personas que tienen negocios, algunos no tienen generador entonces se les echa a perder su mercadería. Gracias a Dios no tenemos personas

que sean dependientes de la electricidad”, declara.

## DELITO SIN CULPABLES

Otra de las preocupaciones está por la aparente impunidad que tienen estos delitos, ya que hasta la fecha se desconocen detenidos por los diferentes casos. Pese a esto, la empresa CGE señala que hay confianza en los procesos investigativos que lleva a cabo el Ministerio Público.

“Nuestros protocolos dan cuenta que cada vez que se produzca un robo de conductor se hace la denuncia correspondiente para que quede como antecedente de investigación. Si bien hasta el momento no hemos sido informados de detenciones de sospechosos o bien sujetos involucrados en este ilícito, confiamos en el trabajo de las policías y la Fiscalía”, manifestó la empresa.

“Tenemos una Mesa de Robo de

“SI BIEN HASTA EL MOMENTO NO HEMOS SIDO INFORMADOS DE DETENCIONES DE SOSPECHOSOS O BIEN SUJETOS INVOLUCRADOS EN ESTE ILÍCITO, CONFIAMOS EN EL TRABAJO DE LAS POLICÍAS Y LA FISCALÍA”

EMPRESA CGE

Cables en curso que sesionará la segunda semana de marzo y donde esperamos aportar nuevos antecedentes para robustecer la labor investigativa. Existe la experiencia de la comuna de La Higuera donde el trabajo público - privado permitió detener a dos personas que participaron en robos de conductor. Por ello, confiamos en que dichos esfuerzos nos permitirán desarticular a las bandas que delinquen en la región”, agregó.

## PIDEN MAYOR SEGURIDAD

En otras ocasiones el presidente vecinal de Barraza, Juan Pizarro, ha señalado la necesidad de contar con mayor presencia policial en el sector, lo que reafirma ahora con este último robo de cables.

“Estas personas es como si estuviesen adaptadas para este tipo de robos, ellos saben dónde cortar el cable para poder robar, esto es algo que no se puede predecir, ellos ya saben cómo hacerlo y lo hacen, esto es prácticamente una mafia, hay un delito organizado”, apunta.

De esta manera, saca nuevamente a flote la demanda por un retén en la localidad, lo que también sería útil para los poblados aledaños, “Carabineros no cuenta con la capacidad para recorrer todos los pueblos, por eso vuelvo a insistir, Barraza debería contar con un retén de Carabineros propio, porque es un pueblo central, cerca de Tabalí, Oruro, Salala, Socos, etc., todos esos pueblos se podrían recorrer desde un retén en Barraza, porque salir desde Ovalle es muy lejos”, argumenta.



ADVIERTEN QUE PÚBLICO LOCAL ES ÁVIDO DE BUENA LITERATURA

# Librerías y editoriales valoran convocatoria y buen público en la Feria del Libro de Ovalle

**Como una buena plaza de ventas, destacaron los representantes de editoriales y librerías el público local que se ha acercado a los stands dispuestos en la cita literaria. Cada uno valoró su segmento de público, indicando que la comuna destaca por su nivel de lectoría**

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

Con siete fechas cumplidas, de las 11 de convocatoria, los representantes de librerías y editoriales presentes en la 35ª edición de la Feria del Libro de Ovalle, valoran como positiva la interacción y el interés del público ovalino tanto en la oferta literaria, como en las actividades y presentaciones de libros.

La representante de Espacio Forestal y Qué Leo Forestal, de Santiago, Mandina Carrasco, señala que es tercera vez que asiste al evento ovalino y que en esta ocasión, y que siempre ha tenido buena recepción por parte del público.

“Este año nos ha ido bien porque hemos presentado nuevas editoriales con puros autores chilenos. Y me ha ido súper bien porque hay interés de la gente en conocer las recomendaciones



ROBERTO RIVAS

**Editoriales y librerías valoran el buen nivel de lectoría del público ovalino que se acerca a la cita literaria**

sobre escritores y títulos. Me llama mucho la atención de Ovalle que el público es muy lector. La gente ya nos reconoce, valora las recomendaciones que hacemos y viene por más, y eso se agradece. De verdad que hay un público lector en Ovalle bien hambriento de nuevos autores y títulos, por algo siempre vienen a

las presentaciones y charlas, porque quieren conocer las nuevas tendencias”, apuntó Carrasco.

Indicó como ejemplo la visita a su stand del autor antofagastino Hugo Riquelme, quien firmó libros y compartió con el público que lo conocía y que quería conocer de su obra.

“Con su propuesta le ha ido súper

bien. La primera vez que vino nadie lo conocía, pero ahora ya tiene un público lector que lo sigue en la ciudad”, aseguró Carrasco.

Apuntó que desde su punto de vista el público que más compra libros en Ovalle es el segmento de adultos jóvenes, que son ávidos de buena literatura y que tienen poder adquisitivo para ello.

## BUEN PÚBLICO

En tanto el representante de la Distribuidora y Librería Viva, Víctor Vargas, dedicada a literatura infantil, destacó a Ovalle como una buena plaza de venta, ya que tiene más de una década asistiendo a la Feria del Libro, y siempre deja buenos réditos.

“Consideramos que Ovalle es una muy buena plaza, porque para nosotros, como editorial infantil nos ha ido muy bien. Lo nuestro son enciclopedias, textos infantiles, y siempre reportamos muy buen público. Incluso en septiembre (del año pasado) cuando nos tocó venir nos fue muy bien también”.

Consultado acerca de su comprador, sabiendo que son los niños los lectores, Vargas indicó que a veces son los padres y madres quienes quieren que sus hijos lean, y a veces son los niños, quienes piden que les compren los textos.

“Algunos niños han venido durante la semana y luego se deciden por alguno de nuestros libros. Ovalle es una buena plaza, yo tengo clientes que siempre me vienen a comprar, distintos montos, son un público fiel”.

ADQUIRIRÁN NUEVOS INSTRUMENTOS GRACIAS A PROYECTO LOGRADO

## Banda musical de la escuela Elvira Ochoa iniciará gira de conciertos didácticos

ROBERTO RIVAS  
Ovalle

Tal como ha acontecido ininterrumpidamente a partir del año 2012, la Banda Musical de la Escuela Elvira Ochoa Avilés, de Lagunillas, se ha adjudicado un nuevo proyecto del fondo de Bandas y Orquestas que otorga el gobierno regional de Coquimbo, esta vez denominado denominado “Reparación y mantenimiento banda Elvira Ochoa Avilés”.

Este proyecto contempla las reparaciones en determinados instrumentos, en otros poner debida atención en el correcto funcionamiento de todas sus partes, en suma, hacer todas las



CEDIDA

**Alumnos de la banda musical de la escuela Elvira Ochoa de Lagunillas, iniciarán una gira de conciertos didácticos**

**La organización musical estudiantil de Lagunillas adquirirá varios instrumentos de viento y prepara varios conciertos educativos en colegios de la provincia**

acciones tendientes a poner en óptimas condiciones de uso la totalidad del instrumental, que representa un alto costo de inversión.

Además se adquirirá nuevo instrumental para dicha actividad musical como una tuba, un trombón y una trompeta, aumentando así la dota-

ción de instrumentos para que más alumnos puedan tener la posibilidad de estudiar música y complementar su formación académica.

## DE GIRA

También este proyecto, liderado por los profesores Miguel Mallega Michea, José Codoceo Frez, Cristian Espinoza y Pedro Zarate Galleguillos, contempla una gira de conciertos didácticos en escuelas de la provincia, entre ellas el Colegio Cerro Guayaquil de Monte Patria, Arturo Villalón de Cerrillos de Tamaya, y Padre José Stegmaier de Sotaquí, para culminar en la escuela Elvira Ochoa Avilés de Lagunillas.



PESE A SOLICITUD DE POSTERGACIÓN DE DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

# Tras dos años de indagatorias, dan curso a preparación de juicio en Caso Melissa

DIEGO GUERRERO M.  
Coquimbo

Tras una serie de dilaciones en su etapa final de investigaciones, el llamado "Caso Melissa" –en que se indagan los delitos de parricidio, abuso sexual y violación cometidos contra una niña de 12 años en Coquimbo– avanza a sus últimas audiencias en el Juzgado de Garantía de la comuna puerto, antes de pasar a juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, que deberá dictar veredicto en la causa.

El día de ayer –a dos años y 13 días de la detención de la madre de la menor de edad– se procedió con la preparación del juicio oral, una instancia crucial, que ya había sido postergada en noviembre de 2022, cuando a petición de los defensores se reabrió la investigación de la causa, generando molestia en familiares de la víctima y vecinos de Coquimbo que han seguido el caso de cerca, alzándolo como una de las causas más importantes en justicia de la zona.

Pero el desarrollo de la instancia, también tenía un resultado incierto, debido a que la Defensoría de la Niñez había solicitado suspender la audiencia, fijada por oficio para la reciente jornada. Esto, argumentando, entre otras cosas, las dificultades que han tenido los abogados del organismo autónomo para poder acceder a los detalles de la causa como intervinientes, así como la falta de notificación de los últimos movimientos en el caso, a los que se le ha dado celeridad, considerando que el pasado 3 de febrero venció el plazo legal para la etapa de indagatorias.

Sin embargo, antes de proceder con la audiencia y el debate sobre estos puntos, la misma Defensoría de la Niñez se opuso a la presencia de medios de comunicación, que se conectaron a través de videoconferencia, en el marco de la publicidad de las audiencias. El tribunal, priorizando los derechos de la víctima menor de edad y ante la reserva que tiene la causa, decidió acceder a lo solicitado, expulsando a los periodistas presentes, a excepción del equipo de Comunicaciones del Poder Judicial, encargado de informar el resultado de la cita.

## EL IMPACTO DE UN PARRICIDIO

Fue el 26 de noviembre de 2020



Velación realizada por vecinos que en diversas oportunidades han pedido justicia en el impactante caso.

LAUTARO CARMONA

**Entre la audiencia de ayer y la que fue fijada para el día de hoy, el Juzgado de Garantía define qué medios de prueba y testigos podrán ser presentados ante el Tribunal Oral de La Serena y cuáles serán excluidos. Decisión de prohibir el ingreso de la prensa impide conocer dichas objeciones, en una instancia clave para el proceso que busca dictar veredicto sobre la madre y el padrastro de la menor de edad, indagados por parricidio y delitos sexuales, respectivamente.**

cuando el impactante caso quedó al descubierto. Alertas de Bomberos informaron sobre el incendio de una vivienda en Villa Talinay, que dejaba a su paso la muerte de una niña de solo 12 años. Sin embargo, las primeras diligencias realizadas en el sitio del suceso dejaron ver que el siniestro se trató solo de un intento por ocultar un crimen contra la pequeña, quien había sido asesinada de diversas

puñaladas.

Tras el deceso de la niña, su madre y la pareja de esta, con quienes vivía, concedieron una entrevista a El Día, pidiendo "justicia" y alegando inocencia ante las primeras sospechas de la vinculación de los mismos en el crimen.

Semanas después, El Día reveló a través de un reportaje que ambos adultos estaban siendo investigados

en calidad de imputados y luego, el 2 de febrero de 2021, la PDI procedió con la detención de la mujer, a quien se estableció como presunta autora del delito de parricidio.

Las investigaciones de este medio continuaron y de esta forma, salió a la luz un caso de abuso sexual contra la misma niña, por parte de su padrastro, en una denuncia presentada cuando la víctima tenía 6 años, pero que sin embargo fue retirada por su madre y desestimada por la Fiscalía, que decidió no seguir adelante con las indagatorias.

Pero el delito volvió a ser perseguido una vez que las pericias al cuerpo de la pequeña revelaron que, solo horas antes de ser asesinada, había sido víctima de una violación. Por los delitos sexuales, calificados como "reiterados" desde que la pequeña tenía 6 años hasta el día de su muerte, se detuvo en noviembre de 2021 al padrastro de la niña y se reformalizó



**EL DATO**

**Identidades:**  
Pese a que son de conocimiento público, las identidades de los acusados y la información respecto a la víctima han sido omitidos, debido a que están resguardadas por el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Aún en esta etapa del proceso, la ley mantiene el derecho a la presunción de inocencia.

a la progenitora como cómplice de estos ilícitos. Según la Fiscalía, no solo habría estado en conocimientos de los abusos contra su hija, sino que los habría facilitado.

**UNA LARGA ESPERA**

Un año después, en noviembre de 2022, el caso se encaminaba a su cierre. Meses antes, las constantes ampliaciones del plazo de investigación a petición de los defensores de los entonces imputados, dilataron el cierre de la etapa, que inevitablemente llegó con la presentación de la acusación de la Fiscalía y la calendarización de la audiencia de preparación de juicio oral para el 3 de noviembre.

Los plazos se cumplían entonces, para que el 26 de noviembre, a dos años de la muerte de la niña, se pudiera "hacer justicia", sin embargo,

los familiares recibieron un duro golpe cuando el Juzgado de Garantía de Coquimbo determinó retraer el proceso, aplazando la preparación del juicio y reabriendo la etapa de investigaciones. Esto, fue recibido con dolor por parte del padre biológico de la pequeña, que tiene representación a través de una querrela presentada por el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con quienes ha canalizado además su contacto con los medios de comunicación.

"Me pidió que transmitiera que está decepcionado respecto al actuar de la justicia y que no puedan tener certezas pronto", dijo en aquella oportunidad la abogada María José Duarte.

El Juzgado de Garantía otorgó 35 días de plazo para que la Fiscalía remitiera a la defensa de la acusada los archivos que estos requerían para enfrentar el esperado juicio, y así las semanas avanzaron, sin presentarse nuevos movimientos en la causa.

El plazo llevaba dos semanas vencido cuando el 22 de diciembre diario El Día consultó por avances, sin embargo, a esa fecha no existía cierre de la investigación ni peticiones al respecto. Un mes después y cerca del límite que otorga la ley, se informó que la Fiscalía presentó su acusación y el tribunal fijó por oficio audiencia de preparación de juicio oral para el 15 de febrero.

En medio de la expectativa de los

**812**

**días -más de 2 años y 2 meses- se cumplen hoy desde la muerte de la víctima.**

querellantes por concretar este trámite fue que la Defensoría de la Niñez ingresó un escrito, para pedir que la audiencia no se realizara, sin embargo, esa acción no prosperó y el día de ayer se llevó adelante la primera jornada de preparación.

**LAS PRUEBAS**

La audiencia de preparación de juicio oral es el último paso en el Juzgado de Garantía. En ella, los intervinientes presentan al tribunal la prueba que esperan llevar a juicio y es la oportunidad para que los abogados hagan sus objeciones, que deben ser resueltas por el juez de la instancia. En este proceso entonces, podrían existir medios de prueba que sean excluidos en el Tribunal de Juicio Oral, por lo que los argumentos vertidos para el debate, adquieren vital importancia.

El Día se conectó a la audiencia para seguir este proceso, considerando que el caso ha estado en tela de juicio por parte de la opinión pública por

los puntos ya expuestos y es deber de un medio de comunicación fiscalizar el correcto desarrollo de estas instancias en las instituciones de justicia. Sin embargo, con la decisión de impedir la presencia de periodistas que no sean del Poder Judicial, resulta imposible, al menos en este reporte, informar a la comunidad sobre dichos movimientos.

En este caso, se trata de un punto esencial debido a que, además, la teoría de la defensa de la acusada es, derechamente, la inocencia de los cargos que se le imputan.

Ahora bien ¿qué pruebas tiene Fiscalía para demostrar la responsabilidad de la madre y el padrastro de la niña en los hechos? Son más de 60 medios de tipo documental, más de 30 fotografías y una docena de videos, que pretenden presentar. Estos, acompañados de la declaración de 51 testigos y cerca de 20 peritos que analizarían el sitio del suceso, aspectos psicológicos de los acusados y el arma empleada para acabar con la vida de la menor de edad.

Cabe señalar que la Fiscalía pide penas de presidio perpetuo por el delito de parricidio, que recaerían sobre la madre de la niña y una sumatoria de más de 30 años de cárcel para la pareja, en caso de demostrarse los delitos sexuales.

La preparación del juicio oral continuará el día de hoy en el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

Tu aviso de  
El Ovallino, también  
aparece en la  
versión digital  
del diario en:  
**www.elovallino.cl**



**El Ovallino**  
www.elovallino.cl



**El principal centro de abastos de la provincia del Limarí comenzará a funcionar los domingos luego de diversas conversaciones entre comerciantes y autoridades**

A PARTIR DE ESTE FIN DE SEMANA

# Anuncian apertura dominical de la Feria Modelo de Ovalle

Ovalle

La Feria Modelo de Ovalle, ícono comercial y turístico de la ciudad y la mayor feria agrícola del norte de Chile vuelve a abrir los domingos y la nueva medida comienza este 19 de febrero, en horario desde las 9:00 y hasta las 14:00, retornando al sistema de atención que había antes de la pandemia por Covid 19, según informaron autoridades y comerciantes la mañana de este miércoles.

Al respecto el alcalde suplente de Ovalle, Jonathan Acuña, señaló que "vamos a contar nuevamente con el servicio de Feria los días domingo, una noticia que viene a alegrar en gran parte a la gente porque vamos a poder entregarle más dignidad a los locatarios de la Feria".

El jefe consistorial apuntó que este lunes una mesa técnica, con los equipos de recolección y de aseo, expuso todas las condiciones para maximizar esfuerzos y contar con la apertura los domingos.

En tanto la presidenta del sindicato de los Feriantes, Gema Guzmán, señaló que "esto es fabuloso y es que lo estábamos esperando hace tiempo. Tal como dice el alcalde, tuvimos una reunión con el delegado presidencial, con los seremi y les planteamos todas las problemáticas que teníamos en la feria. Y lo principal, era volver a trabajar el día domingo por la gran pérdida económica que hemos tenido".

Sobre la decisión, la seremi de



CEDIDA

**Comerciantes y autoridades valoraron la decisión conjunta de abrir el recinto los fines de semana**

Economía Pía Castillo hizo "un llamado a todos los turistas que están visitando la provincia de Limarí y la región de Coquimbo, a que visiten la Feria Modelo y que además puedan hacerlo el domingo, hasta las 14.00 horas. Van a poder acceder a todos los productos que nacen en esta tierra, con un esfuerzo tremendo y a pesar de la crisis hídrica".

Mientras, su par de Trabajo, Claudia Santander remarcó que "abrir el día domingo, es una oportunidad para los trabajadores y trabajadoras y quiero destacar y relevar, el rol de los dirigentes sindicales, que son capaces de poner en el centro, cuál es la demanda de sus representados y llevar adelante esa demanda para que se cumpla y se vayan solucio-

nando los problemas".

Finalmente, la dirigente y delegada de los feriantes, María Cerda manifestó que "hemos esperado mucho tiempo, pero ahora ya es poquito porque lo primero que nos dijo (el alcalde suplente) que era la apertura de nuestra feria. Gracias a todos ustedes que han apoyado eso y nos siguen apoyando".

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:02 ✓

**Agréganos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

**SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES**

 [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
 @elovallino  
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

**Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

**GENERALES**

**MAYORES**

Ruby dominicana rica y exquisita fono +56922057293

Mary morena exquisita trasero grande promociones +56933281035

**VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO**  
**[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales:  @elovallino |  [facebook.com/diarioElOvallino](https://facebook.com/diarioElOvallino)



EL TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ATLETISMO HA DADO RESULTADO

# Club Deportivo y Social Limarí destaca en sus primeras dos competencias del año en patín carrera

**El club ovalino no ha parado de entrenar durante este verano, lo que se vio reflejado en las primeras competencias de la temporada. La primera de ellas fue el campeonato organizado por el club Ruedas Veloces, en donde logró ganar 14 medallas; posteriormente compitió en el campeonato del Team K-Chorros, cosechando cinco preseas.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

El Club Deportivo y Social Limarí tuvo un 2022 con excelentes presentaciones en los campeonatos de patín carrera, siendo estas sus primeras experiencias competitivas en esta disciplina deportiva.

Pero la gran cantidad de medallas conseguidas no dejan satisfecha a la institución, la cual no ha parado sus entrenamientos durante este verano para conseguir nuevos objetivos, es más, desde el pasado mes de octubre que ha incorporado a su preparación un taller de acondicionamiento físico y atletismo, gracias a un fondo del Gobierno Regional.

“Nosotros como club y academia no paramos de entrenar, pero las familias son libres y han tomado sus vacaciones. El número de deportistas que tenemos es numeroso, por eso se puede seguir entrenando mientras algunos toman sus vacaciones. Se extraña a quienes por un par de días no están, pero luego regresan y se reincorporan”, señala al respecto el entrenador Juan Carlos Ahumada.

Todos estos entrenamientos no son en vano, ya en lo que va del año el club ha vivido sus primeros dos campeonatos de la temporada, alcanzando nuevos logros que llenan de orgullo a sus deportistas y familias.

## PRIMER TORNEO DEL AÑO

La primera competencia del año fue el pasado sábado 4 de febrero, con el campeonato de verano organizado por el club Ruedas Veloces en el patinódromo Fortín Motta de Coquimbo.

El Social Limarí destacó en esta competencia, alcanzando 14 podios entre todos sus deportistas.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

*Una de las modalidades nuevas del club son las pruebas de salto con patines.*

En la prueba de relevos categoría Damas Mini se consiguió un primer y tercer lugar. En esta misma prueba pero categoría Junior, se sumó otra medalla de oro.

En la categoría de Quinta Damas Maite Muñoz Huerta ganó un primer lugar, seguida en el segundo puesto por Maite Torrejón. Por su parte, Antonia Arriagada Guerra se quedó con el tercer lugar en Cuarta Damas.

Vicente Quiroz de la categoría Cuarta Varones regresó a casa con 3 medallas, primer lugar en 200 metros

velocidad, y dos segundos lugares en salto largo y salto alto (cabe destacar que era primera vez que el club competía en esas dos modalidades, en donde se ejecutan saltos con los patines puestos).

Los tres primeros lugares de la categoría Tercera Damas fueron para el club limarino, con Alexandra Muñoz, Josefa Galleguillos y Anahis Arancibia.

Ignacia Vega Valdivia se quedó con una medalla de bronce en Pre Juvenil Damas, mientras Paula Muñoz Huerta cosechó una de oro en Juvenil Damas.

Toda lo anterior le permitió al Club Deportivo y Social Limarí ser reconocido con la copa a la delegación más destacada, lo que reafirma el buen momento de la institución.

## NUEVAS MEDALLAS

El pasado domingo 12 de febrero el Club Deportivo y Social Limarí volvió al patinódromo de Coquimbo para enfrentar su segunda competencia del 2023, la denominada Copa K-Chorros Summer 2023, la cual fue organizada por el club del mismo nombre, y contó con la participación de delegaciones de todo el país.

En categoría Quinta Damas destacaron Maite Muñoz y Maite Torrejón, quienes alcanzaron el segundo y tercer lugar respectivamente; mientras en Quinta Varones Sebastián Vega sumó una medalla de plata.

En la categoría Pre Juvenil Damas Ignacia Vega obtuvo una medalla de quinto lugar, mientras Paula Muñoz Huerta ganó el “oro” en Juvenil Damas.

“Algunas deportistas no alcanzaron podio pero lograron clasificar, otras bajaron sus tiempos y la experiencia les servirá para lo que viene”, apuntó Juan Carlos Ahumada.

## COMPETENCIA FELIZ

Las propias deportistas del club, además de sus apoderados, destacaron la felicidad de mantenerse activos en el patín carrera, con el deseo de seguir creciendo y mejorando.

“Me sentí bien al volver a competir porque me gusta patinar, fue la primera vez que competimos en salto, antes lo habíamos practicado. Me gustaría seguir patinando y ganar mejores lugares”, señaló la joven de 12 años Ignacia Vega.

En la misma línea, Josefa Galleguillos Huerta de 10 años manifestó que “tuve unas vacaciones, pero a mí me gusta ir a las competencias, fue bueno volver, uno hace nuevos amigos y se enfrenta ante oponentes más rápidos”.

Uno de los apoderados nuevos en el club es David Moroso (padre de Rafaela de tan solo 7 años), quien ha podido ver los avances de sus hija, “esto ha sido una experiencia súper buena, los chicos crecen física y mentalmente, mi hija antes era súper tímida, pero ahora tiene mejor desplante. Ella tuvo su primera competencia ahora en Coquimbo, le fue súper bien, no sacó lugar pero pudo clasificar a la final, uno como padre está emocionado y feliz de verla hacer lo que le gusta”, indicó.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

*El club Social Limarí ha incorporado un taller de acondicionamiento físico.*